



promote seu impuesto que no excede de un 15 % sobre sus precios comunes en la Villa, tomados por termino medio de las cuatro estaciones del año en la forma siguiente.

Consta esta Villa o Distrito Municipal segun el ultimo censo de poblacion de 1882 vecinos y 7528 habitantes " " " " " " " " 7528.

De estos son pobrecos de solera municipal un 18% que son Almas 928 -

Numero de habitantes comunales - " " " " " " " " 6800

que se les gradua el siguiente Consumo

900 Arrobas de aceite comun que a una Dicha cincuenta centimos cada uno de derecho hacen la cantidad de 13500

1000 Arrobas de aguardiente hasta 25 grados a una Dicha setenta y cinco centimos una, hacen la suma de 14500

6000 Arrobas Vena comun a setenta y cinco centimos de Dicha una 18000

8000 Arrobas Preados frescos a setenta y cinco centimos de Dicha cada una hacen " " 60000

Pesetas 2035

